

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10' id.—Número suelto, 0'06 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.

Redacción y Administración, Mayor, 2A La correspondencia al Administrador

Desde Madrid

—¿Y usted qué piensa—me preguntaba anoche un apreciable contertulio del café—de las próximas elecciones?

—Pues, yo no pienso nada, mi noble amigo, y cuando más, pensaré lo que siempre he pensado en casos semejantes; esto es, que las elecciones dan el triunfo á la influencia ó al dinero, pero nunca á aquellos que se presentan candidatos modestamente, sin más bagaje que sus ideales políticos.

Sí, ya se que la lucha ha de ser ahora encarnizada y terrible, que todos los elementos que en ella han de tomar parte hacen el recuento de sus fuerzas y se aprestan á la pelea, como ejércitos enemigos en vísperas de una batalla, que republicanos, socialistas, liberales—de ambos matices—y conservadores, de un solo matiz, aspiran á obtener el ansiado triunfo, poniendo en juego todos los resortes de que se dispone en la política para conseguirlo, pero ya verá usted, mi querido interrogante, como el resultado es idéntico que en elecciones pasadas, un poco de escándalo, alguno que otro gérrotazo y total nada, el Gobierno sacará—su corresponsiente mayoría y los demás partidos, un número de diputados, tanto más importante, conforme sea la importancia de los combatientes.

No me preocupan ni poco ni mucho las elecciones, preocupame ahora grandemente los preparativos que se hacen para las fiestas de San Isidro: Madrid se dispone á celebrar dignamente el recuerdo de su patrono que coincide precisamente con la época más hermosa del año; en este mes de Mayo en que hacen su aparición las primeras lilas y los primeros canastillos de fresa, olvidamos los madrileños de pura cepa nuestros pesares y tristezas, y salimos á refecilar el espíritu á la clásica pradera, para gustar las célebres rosquillas de los once mil herederos de la tía Javiera, comprar el adornado pito del Santo y beber el agua milagrosa de junto á la ermita.

Con esto, y unas cuantas corri-

das de toros hábilmente distribuidas vamos pasando esta vida indigesta y cansada, sin preocuparnos gran cosa de la política; así somos y así seremos, este es el proverbial carácter de nuestra raza; que nos den pretexto para divertirnos y verá usted qué pronto olvidamos todo cuanto nos entristece.

Yo no paré mientes en la cara de asombro de mi contertulio y salí del café á punto de ver comenzar la última de Apolo.

A. J.
Madrid Abril 1910

A la Argentina

La Infanta Isabel

A medida que avanza el tiempo, se van puntualizando más los efectos que la conmemoración del Centenario de la independencia argentina, determina en la vieja metrópoli española.

La augusta figura de la infanta doña Isabel personifica tan admirablemente á España que puede creerse que la patria vive y alienta en la noble dama que se dispone á ir representándola á la república argentina.

Ha sido de un gran efecto, esa designación y ese efecto ha de ser tanto más maravilloso porque nuestros compatriotas de la América del Sur y los naturales de allí, pertenecientes á nuestra raza, creerán que es España en persona la que va á visitarlos y á participar en aquella fiesta, que más que otra cosa conmemora el hecho grandioso del progreso y la civilización americana.

Vivísimo interés despierta en todas partes la expedición española á la Argentina. Las dotes de gran bondad é inteligencia, la sencilla magestad de la augusta dama, sintetizan de tal modo nuestra historia, nuestra obra civilizadora y nuestras gloriosas tradiciones que no es extraño que en torno á la infanta se agrupen todos los elementos de simpatía, amor y esperanzas que despiertan entre los intereses hispano-americanos, tanto tiempo dormidos, á la sola idea del viaje que va á emprender la infanta Isabel.

La misma organización del viaje avalora más tales circunstancias; no va la egregia escoltada de escorzos ni de baterías flotantes, va en un transatlántico, el mejor de que nuestras

fuerzas disponen, en misión de paz rodeada del cariño de todos los españoles y de todo el respeto de los sudamericanos.

No, no es sólo la infanta Isabel la que va á la república argentina es España, la patria augusta que cñó á sus sienes la corona que representaba el poder grandioso de la nación noble y generosa que descubrió el nuevo mundo y abrió á la civilización países ignorados que estaban sumidos en la primitiva barbarie.

La infanta Isabel y España, constituye en esta expedición una sola entidad que simboliza todo el pasado y todo el presente de nuestra patria.

EL ECO DE CARTAGENA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Notas municipales

En la sección que mañana á las cuatro y media de la tarde celebrará la corporación municipal, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Dictámen de la comisión de policía proponiendo se conceda licencia para edificar á D. Andrés Vidal y otros.

Dictámenes del estrado consistorial aconsejando el procedimiento que ha de seguir el municipio, para la votación de los acuerdos sobre pensiones jubilaciones é indemnizaciones al arrendatario de consumas de las 180.000 pesetas para cada un año de su contrato.

Moción de la comisión de policía proponiendo ciertas economías en el servicio de incendios.

Carta del Alcalde de Albacete solicitando secunde este Ayuntamiento el acuerdo de aquél, solicitando la exención de tributos de todas las fincas municipales destinadas á servicios públicos.

Instancia de José Alcaraz, solicitando se subsane su nombre en su expediente respectivo de quintas.

Dictámen de la comisión de propios sobre arrendamiento á D. José López de ocho horas de agua de las doce que posee este Ayuntamiento de los manantiales de Minas y Cañar Lozano.

Otro de la misma comisión proponiendo se conceda en venta una parcela de terreno sobrante en el camino de Lorca á D. Francisco Pérez.

La Primavera

Gentil, en carro de flores, sostenida por las alas de alondras y ruiseñores, llegó esparciendo verdores, visitando el campo de galas.

A su paso, en los vergeles, volaron las mariposas, despertaron los laureles, y, envidiosos de las rosas, reventaron los claveles.

Alzando un himno triunfal, asomó por las colinas, y al verla desde el nidal, jilgueros y golondrinas batieron marcha real

Los arroyuelos serenos brincaron de gozo llenos, y recordando martirios, cual morados nazarenos, entreabrieron los lirios.

Espléndido el rojo capullo, y la brisa, ébrea de aromas, en dulcísimo murmullo, sorprendió el suave arrullo de las campresitas palomas.

Ya, en alardes altaneros, los pomposos jazmineros quieren desplegar sus brochas, ya, hay más flores de los luceros en el jardín de noches.

¡Ya está aquí... Ven en buena hora la estación más seductora, la estación que á amar convoca, la que los campos colorea; ¡ya llegó! ¡Sea bien venido!

Y cantan los ruiseñores, y hay más azul en la esfera, y en el llano más verdores; porque en carroza de flores ¡Ya llegó la primavera!

M. R. Blanco Belmonte.

Urge el remedio

Los que, año tras años venimos siguiendo y aún permanecemos en la firme creencia de que la cuestión agrícola, es la importante cuestión de la vida efectiva de los pueblos, no podemos permanecer en el silencio de indiferencia más punible, en esta época del año en que el elemento agricultor, en lucha con una esperanza que podía ó no conseguir sigue en sus propósitos de todo un año de incertidumbres haciendo cálculas y conjeturas, expuesta á la hecatombe más desventurada.

Por esos campos de Dios ha empezado la extinción de la langosta, sin que por fortuna la destrucción del insecto alcance á terrenos de superficies extraordinarias, infestados y amenazados, que de no sofocar, prometen sembrar con la agricultura y

con la existencia de esos labradores que juntos á ellos confían sus tierras único medio de subsistencia.

Noticias que nos suministran y hemos podido comprobar regularmente dan como cierto que, en los terrenos de la Condesa de Bornos, enciavado en los términos desde Almadín, Capilla, hasta el límite cercano de Córdoba, se han registrado y está registrando caso de incubación que espantan.

Veamos los datos: Con la faena de extinción cada manga que presenciamos en uno de los grupos de ocho obreros, durante las horas del día, enterraron doce arrobas del insecto en estado de mosquito. Tratando de comprobar el desarrollo probable del mismo, se pesó un gramo en el que entraron cien insectos.

Proporcionando ahora las doce arrobas recogidas por el mismo que constituyó el ensayo, resultan langostas 13.802.400, y como por término bien calculado, cada langosta destruye un celeminio de grano, tenemos como consecuencia de datos 1.150.200 fanegas.

No pretendemos demostrar la materialidad del destrozo en lo que en sí cause el dañino insecto, y si la siega que realmente verifica, la planta que queda destruida por completo.

La causa moral de estos hechos se atribuye á la incuria y abandono de la propiedad de esa tierras, que de luengos años viene sin restaurarlas como es debido, motivo por el cual la propagación es indiscutible é inevitable.

El Gobierno tomando carta en el asunto que lleva aparejada la vida de numerosas familias, debiera obligar á la condesa de Bornos á esas operaciones de tan plausibles resultados para el labrador en evitación de consecutivos males que redundan en perjuicios, no sólo de sus tierras, si que también de la vida económica de esos pueblos que perecerán, ó echarán por la borda desesperados de su angustiosa situación.

Felipe Alcázar.

Almadén 24 Abril de 1910.

NOTAS ALLEGRES

Actualidades

Tiempo atrás, en París y en el espacio de una semana, fueron burladas y timadas por sus respectivos novios ó amantes, donceles de veinte primaveras, dos sesentonas viudas y ricas.

Yo me alegré de que las burlaran y las timaran.

Hace quince días, en Budapest, una señora cincuentona, dos veces viuda, contrajo matrimonio con un joven de diez y ocho años, sin que se la procesara por corrupción de menores.

En Febrero del año de gracia 1909 una viuda inglesa que trisaba en los sesenta y cinco, sustrajo de la casa paterna á un joven de vientosidós años, casándose con él por sorpresa.

El día 5 del pasado Marzo, una vieja viuda, natural de Koenigsberg, patria de Kant, raptaba á un pollo de diez y seis años llevándose á no se sabe dónde. De momento ya supongo yo dónde le llevó...

Todos ustedes recordarán lo que pasó en Madrid hace unos dos meses. Una mujer de ochenta años jochents, caballeros! casó con un vivo de veinte y cuatro. El vivo, al llegar á casa después de celebrada la boda, apoderóse de cuarenta mil duros de la vieja, y esta, es la hora que la sargaminada y volcánica señora no lo ha vuelto á ver.

Ignoro si la vieja burlada era viuda, pero es de suponer que si lo sería, pues estas cosas, con perdón de las viudas dignas y virtuosas, que las hay, no las hacen más que las mujeres que han perdido el marido.

Estos matrimonios y estos amores son escandalosos, y no deberían permitirse en nombre de la moral. La libertad de contraer nupcias debiera tener sus límites, y así como hay una ley que prohíbe el matrimonio á los menores y los casamientos entre hermanos, hermanastros, padres é hijos, etc., falta una que ponga límites á los excesos, desvarios é impudicia de la senectud animalizada, lúbrica y torpe. Que ame al quere, pero que su concupiscencia no lleve, al menos, el marchamo de la sanción legal.

Si esta ley existiera, el drama de París de que ya dimos cuenta en otra crónica no hubiera ocurrido. Se pasa un mal rato leyendo la declaración que ante el juez ha prestado el parricida, su crimen es tremendo el mayor de todos, pero comprendo el arrebató y obcecación del asesino. Este vivía confiado al lado de su madre, de sesenta años cumplidos, cuando de repente le dice que se ha casado, y que al marido, con tres hijos, el mayor de diez y nueve años, va á tomar la jofatura de la casa, y que si esto le disgusta puede marcharse, que

—¿Y las demás cartas, cinco ó seis que le escribí, las recibí?

—Todas las cartas que se le dirigieron están depositadas en la dirección; las órdenes que teníamos respecto á esa joven eran muy severas. Le estaba prohibida toda comunicación, y esto sin contar con que no soy pariente suyo.

—¿De modo que no las ha leído?

La hermana se inclinó.

—¿Los que persiguen á Clara son muy poderosos? ¿Cómo averiguar dónde está?—murmuró el Sr. Dartois.

Salió de allí indignado. Volvió á su casa animado por la loca esperanza de que entre tanto Clara podía haberse dirigido á ella. Como era de esperar no había sido así, porque la pobre niña ignoraba á quien debía la libertad.

El Sr. Dartois y su hija recorrieron en vano todo París en busca de la hermana de René, á la que á las siete de la mañana habían puesto en libertad, sin un céntimo, siguiendo un régimen calculado para debilitar el cuerpo y domar toda energía.

Su carácter había cambiado mucho. No se sufría ni se vive impunemente, ante ciertas personas. No la animaba más que una idea, encontrar á su hermano y huir de aquel lodazal.

Transcurrieron semanas y meses, y faltaban algunos días para que René recobrase la libertad.

Carolina, sola en su cuarto, pensaba en esto cuando anunciaron al vizconde de Orsan.

Este, que acababa de cumplir diez y siete años, se detuvo en la puerta contemplando á su encantadora prima.

—¿Qué hacéis parado ahí?—le preguntó Carolina.

—¡Dejadme que admire vuestra hermosura, prima!

Después de muchas gestiones, el Sr. Dartois consiguió una audiencia del prefecto de policía que le concedió inmediatamente lo que pedía.

—Aquí tenéis la orden para que pongan en libertad á vuestra protegida. Mañana os presentáis en San Lázaro con este documento y os será entregada la persona de que se trata.

—¿No os sería fácil avisar esta noche al director para que no me pongan ninguna dificultad, ya que hoy no es hora de ir?

—No tengo ningún inconveniente—dijo el prefecto, que mandó llamar á un empleado y le dió las órdenes necesarias.

Para más seguridad, el Sr. Dartois escribió á Clara y la llevó personalmente á San Lázaro. No estaba el director y la entregó á uno de los empleados. La anunciaba que al día siguiente iría á buscarla.

Al día siguiente se presentó en la cárcel y pidió que le acompañasen al despacho del director.

En la puerta había dejado el coche en el que esperaba con impaciencia Carolina.

—Vengo en busca—dijo el Sr. Dartois—de una de vuestras detenidas, la señorita Clara Morisset. Aquí está la orden.

—En efecto, anoche recibimos la orden y se marchó esta mañana.